



MENDOZA, **16 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38079/24 caratulado: "*CCER - Prórroga designación interina del Personal Docente con funciones complementarias al desarrollo curricular, Período 2025.*"

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y de Secretaria Administrativo-Financiero.

Que en merito a la solicitud de las presentes prorrogas, se informa que la Comisión Ad-Hoc constituida al efecto se expidió, analizando cada caso particular en relación a los cargos y funciones docentes que poseen frente alumnos como también aquellos casos de agentes que desempeñan otras tareas pero que resulta necesario encuadrarlos como complementos al desarrollo curricular.

Que dicha labor se encuentra desarrollada mediante la reestructuración aprobada por resolución N° 310/24-CD.

Po ello y atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza en Sesión Plenaria del día 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente de las Carreras de Cerámica con *Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular*, desde el UNO (1) de enero y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 323**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

### ANEXO ÚNICO

#### Prórroga designación interina del Personal Docente con Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular 01/01 al 31/12/25

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACION	FUNCIONES
35664	ALTAMIRA, José	Ayudante de Primera	Simple	Planta de Operaciones y Procesos Cerámicos Realiza pasta arcillosa, Arregla máquinas, Carga hornos
23402	ORO, Marcelo	Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos		Planta de Operaciones y Procesos Cerámicos Realiza pasta arcillosa, Arregla máquinas, Carga hornos
22116	REYNAUD, Ricardo	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Taller de Color Cerámico. Frente a estudiantes. Enseñanza a aplicar el color en una pieza cerámica cruda o bizcochada con diferentes procedimientos. Supervisa el mantenimiento de sopletes, compresor, cámara de esmaltado.

#### RESOLUCIÓN N° 323



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO